

Las empresas recuperadas y la autogestión.

Carlos Eduardo Martinez.

Cita:

Carlos Eduardo Martinez (2004). *Las empresas recuperadas y la autogestión. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/186>

Título: Las empresas recuperadas y la autogestión.:

Autor: Carlos Eduardo Martinez. (Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Secretaría de Extensión Universitaria)

Introducción:

El presente análisis intenta abordar, en primer lugar, el desarrollo de la experiencia de la recuperación de empresas tomando como eje del análisis el proceso de Autogestión al que se enfrentan los trabajadores, una vez recuperada la unidad productiva.

Distinguimos en este aspecto a la autogestión como un proceso en permanente construcción y sujeto a las contradicciones internas de los actores en tanto colectivos sumadas a la pautas culturales que largos años de relación capital-trabajo instituyó en la subjetividad de los trabajadores. La supresión objetiva de esta contradicción en las empresas recuperadas no implica su superación efectiva en el campo de la práctica cotidiana. Creemos que el proceso autogestivo, para ser concreto y real debe establecer una nueva dinámica de relación entre las personas que conforman el grupo y que logre articular una nueva manera de entender el proceso productivo como proceso cualitativamente diferente, que involucre a la gestión del emprendimiento como un todo y no solamente en su faz inmediatamente productiva.. es decir las relaciones que las personas establecen con su tarea sea en la parte fabril o administrativa,

Para desarrollar tal análisis hemos recurrido a las formulaciones teóricas desarrolladas por Renato Dagnino y Henrique Novaes tomando su concepto de Adecuación Socio técnica ya que creemos que tal concepto logra articular

los distintos campos de experiencia en que se desarrolla la autogestión de los trabajadores. Por otra parte hemos abordado el proceso de la Autogestión¹ como proceso dinámico en permanente construcción no pasible de ser cosificado en un momento determinado y entendiendo que tales procesos pueden sufrir alteraciones positivas o negativas en cualquier momento de su funcionamiento.

1.- De qué hablamos cuando hablamos de autogestión en las ERT (empresas recuperadas por los trabajadores)

Las empresas recuperadas por los trabajadores afrontan un importante desafío en el desarrollo y consolidación del proceso autogestivo. A las dificultades sumadas a la necesidad de reinsertarse en forma rápida en el mercado capitalista se suman las presiones que todo proceso autogestivo impone tanto al grupo como a los individuos.

El caso de la autogestión ha sido ampliamente trabajado y teorizado por una gran cantidad de autores pudiéndose encontrar las primeras formulaciones en los teóricos que dieron nacimiento al pensamiento socialista en el S. XIX, Por tanto, la discusión sobre cooperativismo, autogestión, experiencias asociativas, etc comienzan a darse en el transcurso del S. XIX con el desarrollo del modo de producción capitalista que al someter al sujeto a la explotación económica le sustrae a la vez de su capacidad de trabajo y

¹ Entendemos por alteraciones positivas aquellas que tienden a reforzar el proceso autogestivo generando mayor democracia y participación de los trabajadores.; y como aspectos negativos comprendemos la limitación democrática en la gestión del emprendimiento productivo así como su aislamiento socio político.

creación autónoma y por tanto lo aliena en su posibilidad de constituirse como sujeto en pleno dominio de sus facultades materiales espirituales.(Marx:1978)

La imposibilidad entonces de sustraerse en la forma de producción capitalista a la presión que impone éste en el ámbito de la producción y en las relaciones sociales derivadas de ese ámbito llevó a los trabajadores a explorar otras formas de organizar el trabajo y la producción.

Mucho se discutió en su momento sobre la posibilidad de las cooperativas de trabajadores de poder sustraerse a las formas mas amplias de explotación que propone la sociedad capitalista en su conjunto, es decir, si un pequeño grupo de individuos organizados con otra lógica de producción, basada en la solidaridad, pueden desenvolver su actividad dentro de los marcos de un sistema que propugna otro tipo de relaciones entre los hombres para lo cual presiona en forma constante sobre la economía de los trabajadores. Al respecto *Marx (ed. 1992) dice que el capital social, en tanto capital de individuos directamente asociados, se opone al capital privado, porque presupone la concentración social de los medios de producción y de fuerzas de trabajo. Sus empresas aparecen como empresas sociales en contraposición a las empresas privadas. En este sentido, Marx sostiene que las cooperativas de trabajo expresan "la abolición (aufhebung) de la propiedad privada dentro de los límites del propio modo capitalista de producción" (...) "Las fábricas cooperativas de los trabajadores son, dentro de las viejas formas, la primera fractura de éstas, aunque es natural que por doquier reproduzcan y deban reproducir, en su organización real, todos los defectos del sistema imperante. Pero en su seno está suprimido el antagonismo entre capital y trabajo, aunque por ahora sólo lo esté en la forma de que los trabajadores, en cuanto*

asociación, constituyen su propio capitalista, es decir que emplean los medios de producción para valorizar su propio trabajo." (Marx, 1992. Tomo 3, Vol 7, p.567-568)

Para Rosa Luxemburgo, las cooperativas "constituyen un híbrido en el seno de la economía capitalista: una producción socializada pequeña dentro del intercambio capitalista (...) En el caso de la cooperativa productiva se deriva la necesidad contradictoria para los obreros de regirse con todo el absolutismo preciso en un empresa y de cumplir con respecto a sí mismos la función del empresario capitalista. Esta contradicción acaba hundiendo la cooperativa de producción porque o bien se convierte en una empresa capitalista normal o, si los intereses de los obreros son más fuertes, se deshace como cooperativa" (Luxemburgo, 1978). Estos autores plantean la predominancia en el tiempo de las determinaciones de las relaciones de valor, por sobre la posibilidad de una organización alternativa a la capitalista.

Por tanto lo que emerge como respuesta en las empresas recuperadas ha sido y es objeto de una fuerte discusión teórica, El proceso autogestivo, agregaríamos, no solamente está sometido a las presiones del mercado y a su gran poder de cooptación económica sobre estas pequeñas experiencias como plante R. Luxemburgo, sino que está sometido a la propia subjetividad de los trabajadores y de la sociedad actual fundada en el individualismo burgués.

Igualmente y teniendo en cuenta estas características estructurales no hay duda de que estas experiencias asociativas interrogan profundamente al sujeto y a los grupos y pueden establecer en la práctica una nueva visión de los vínculos laborales.

Si bien la experiencia que nos ocupa es novedosa y de ninguna manera pueden caracterizarse como cristalizados fenómeno tan complejos como los procesos autogestivos, si podemos comenzar a tener una visión mas estructural de los fenómenos actualmente en marcha en las Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ERT)

Para comenzar deberíamos tener en cuenta lo que podríamos denominar el contexto de surgimiento de la actual experiencia en las ERTs.

El mismo nos lleva a que la experiencia de toma, ocupación, resistencia y puesta en producción de la unidad productiva es un fenómeno caracterizado como defensivo y que tiene por finalidad la continuación de la actividad económica de la empresa y la defensa de los puestos de trabajo (Slutzky y Di Loreto.Palomino, Fajn) O sea, que en el contexto de una inédita crisis, y con la perspectiva ya probada de la nula posibilidad de reinserción en el mercado laboral los trabajadores reclaman la continuidad de la empresa como forma de evitar un seguro destino de desocupación y empobrecimiento progresivo... “Si bien es importante señalar que el punto de partida de las empresas lo constituyen situaciones de crisis terminales que amenazaban seriamente la continuidad de la misma (convocatorias, quiebras, deudas millonarias, abandono de los dueños, quiebre del contrato laboral, deudas millonarias, etc. Y que impulsan a los trabajadores a reaccionar para mantener sus fuentes de trabajo, también es cierto que la dinámica social colectiva produce en estos procesos un salto cualitativo no previsto, que representa un quiebre en la historia de la fábrica, impensado, y muchas veces ni siquiera deseado, que integra de manera compulsiva e inmediata a los asalariados a conducir el destino de sus organizaciones”(Fajn. Coordinador;2003:55)

Esta primera caracterización es de suma importancia para luego poder analizar con pertinencia la lógica y el dinamismo de los procesos autogestivos dentro de las unidades productivas recuperadas por los trabajadores.

2.- La autogestión como proceso.

En primer lugar debemos destacar que esta necesidad vital a la que hacíamos referencia y que es el motor pone en marcha al emprendimiento productivo, es lo que marca el comienzo de la actividad productiva. (sea ésta de las rama o rubro que sea) en manos de los trabajadores. O sea, que puesta a producir la planta con enormes dificultades de variadas características, la organización de la producción tiende a asegurar los previos conocimientos de los trabajadores en el proceso productivo. Lo cual limita la posibilidad, en un primer momento, para operar significativos cambios en los procesos de trabajo heredados de la antigua relación salarial.

Esto no debe asombrarnos pues es claro que el objetivo fundamental de la experiencia productiva es la rápida generación de trabajo y renta y no es sencillo articular un nuevo conocimiento u organización productiva de manera rápida y directa en medio de situaciones de escasez de recursos materiales.

Igualmente es preciso tener en cuenta que una vez atemperada esta urgencia por la resolución material los trabajadores se encuentran ante una real o potencial posibilidad de intervención directa en el proceso de trabajo..

En este sentido, la experiencia de las ERTs comienzan a transitar un marco donde empiezan a jugarse distintos factores de índole colectiva y personal que pueden comenzar a ser caracterizados para un mejor análisis de las limitaciones y posibilidades del proceso autogestivo que nos ocupa.

Según algunos autores ,(Rosenfield,Santo, Estevez, Pastore) la experiencia autogestiva permite la posibilidad de apropiarse de los recursos materiales de la fallida experiencia capitalista mas no consiguen apropiarse de las técnicas de gestión capitalista para transformarla en una técnica de gestión al servicio de los trabajadores (Tiriba;1994:165)

Otros autores (Santo, Estevez) caracterizan a la autogestión como un proceso peculiar nunca cerrado que se juega en la cotidianeidad de las acciones y que es en donde deben verse las marcas reales del proceso autogestivo.

Para otros investigadores un aspecto importante a remarcar son, fundamentalmente, las distintas posiciones que adoptan los trabajadores ante el proceso autogestivo del cual forman parte. En ese sentido distingue tres tipos de actitudes de las cuales pueden extraerse ciertas conductas homegeneizadas (Rosenfield;2003)).

Estas tres instancia podrían caracterizarse como : una, que involucra a trabajadores con un fuerte compromiso político con el proceso autogestivo entendido éste como posibilidad de resolver el estructural malestar en la producción capitalista (Battistini, Dinerstein), generando lo que denomina una propuesta de cooperativismo auténtico o sea un cooperativismo que supere las instancias materiales para internarse en la profunda modificación de los procesos de trabajo heredados de la anterior etapa de gestión capitalista.

Una segunda actitud estaría dada por aquellos trabajadores que tienen una actitud caraterizada como “instrumental” o sea que participan del proceso autogestivo como forma de resolver el problema laboral pero sin comprometerse activamente en el proceso autogestivo, mientras que una tercer actitud de los trabajadores estaría dada por aquellos a los que sólo les interesa

la posibilidad de eludir las seguras causas de la desocupación estructural. Es bueno notar que anteriormente hemos caracterizado esta actitud como el motivo general y fundante de las experiencias autogestivas de las ERTs.

Si bien esta caracterización es importante para un mejor análisis y planteamiento del problema autogestivo es necesario tener en cuenta el carácter dialéctico de las distintas posiciones jugadas en la autogestión tanto como su carácter procesual.

Estas diferentes actitudes son pasibles de modificarse en forma constante pero creemos que están fuertemente atadas a la capacidad del emprendimiento autogestionado de establecer un proyecto político que supere la simple problemática de la gestión de la unidad productiva.

Estas experiencias se han caracterizado en forma total por haber nacido de la mano y con el desarrollo del ciclo de la protesta social ante los efectos devastadores del último ciclo de la políticas neoliberales en nuestro país.

Por tanto, entender a las ERTs por fuera de este contexto permitiría llevarlas a un terreno donde su misma impronta de nacimiento que daría desfigurada y permitiría una importante alteración del proceso autogestivo.

Creemos entonces que el análisis de la actual experiencia de las ERTs en la Argentina deben ajustarse a dos dimensiones

La primera y en la que hay un acuerdo general es su carácter defensivo y la segunda es que sólo fueron posible en el contexto de expresión de la protesta social y pudieron cristalizarse a través de la consecución de una importante red de alianzas políticas y sociales con otras experiencias que dinamizó la dinámica que adquirió la protesta social en nuestro País-

Creemos entonces que la calidad posterior de los procesos autogestivos dependerá fuertemente de la capacidad de los diferentes colectivos de guardar la memoria efectiva de los procesos que constituyeron su acta de nacimiento así como de la posibilidad de mantener activas las distintas alianzas políticas y sociales que establezcan un salto de calidad en el proceso de la autogestión, entendido éste como proceso que envuelve a la vez que trasciende los aspectos productivos del emprendimiento.

3.- LAS ERT como posibilidad de generar adecuaciones socio técnicas

Tomaremos como concepto central El concepto de adecuación socio técnica formulado por Dagnino Pastore y que creemos se encuentra en inmejorables condiciones de precisar con objetividad las posibilidades y limitaciones que pueden sufrir las ERT

Al utilizar esta explicación y al tratarse de un concepto que intenta una visión global de la experiencia autogestiva intentamos que su uso nos permita una caracterización mas precisa. En este sentido el autor se refiere al uso del concepto "... como un proceso que busca promover una adecuación de conocimiento científico técnico (ya se encuentre éste incorporado en equipamientos, insumos, formas de organización de la producción y también sobre formas intangibles o tácitas) o sea no solamente en su carácter técnico económico sino también en aspectos socioeconómicos . ambientales o culturales" (2003).

.

En esta visión del trabajo autogestivo se revaloriza la propia capacidad de los trabajadores en el sentido de que los diferentes insumos que los mismos

modifican en su práctica diaria sean pasibles de ser formulados como nuevas posibilidades productivas. A la vez que también permitan flexibilizar los vínculos sociolaborales de manera de cambiar los mismos procesos de trabajo que se encuentran incorporados en la propia subjetividad de los trabajadores.

De hecho, en la mayoría de los casos, trabajadores del sector manual tuvieron que pasar a ocupar funciones administrativas que nunca habían realizado y también en espacios físicos distintos a su habitual práctica cotidiana como trabajadores ; e incluso .en gran parte de los casos, los trabajadores establecieron modificaciones, grandes o pequeñas, en el proceso productivo que dan muestra de las posibilidades reales de intervención en los procesos de trabajo.

La misma apropiación de los diferentes espacios físicos de la planta y en algunos casos la profunda resignificación de los mismos , como en los caso de IMPA , Chilavert y Patricios, creando centros culturales) implican no sólo una mejora en cuanto a la capacidad de los trabajadores por adueñarse del espacio sino una alteración objetiva de profundas raíces y que sólo pueden ser practicadas en unidades productivas controladas por trabajadores que han entendido el proceso autogestivo como proceso que excede el sólo espacio de la producción .

Consideramos entonces el fenómeno de adecuación como proceso y como forma que toca todas la multiplicidad de tareas de los trabajadores dentro de la unidad productiva y que permite a los mismos reconocerse en otra experiencia, diametralmente opuesta, a su anterior posicionamiento como miembros asalariados y sometidos al control del capital tanto económica como simbólicamente.

Inseparable de esta perspectiva es la dimensión política que se asigna en este tipo de experiencias autogestivas entendida como capacidad de la organización de trascender su espacio y crear y consolidar un espacio de interacción con la sociedad que no sólo logre trascender los propios límites de la actividad productiva sino que también se formule como propuesta original para los propios trabajadores y para la sociedad de una nueva forma de producción inserta en la vida colectiva .

4.- Conclusión:

El proceso autogestivo, por definición, es aquel que acontece cuando los trabajadores son los socios y los socios son los trabajadores. (Sato, Estevez). Es un proceso que conlleva un conjunto de prácticas sociales caracterizada por su naturaleza democrática. Entendida como proceso la autogestión puede definirse como un mecanismo de toma de decisiones colectiva y cotidiana. Por tanto es una actividad social en constante ajuste y desarrollo (Albuquerque;2004).

Analizar la autogestión en las empresas recuperadas a partir de su real génesis histórica es prioritario para poder comprender con seriedad el alcance y las limitaciones de los procesos actualmente en marcha.

La autogestión por parte de los trabajadores conlleva importantes cambios. El mas significativo, sin dudas, es la posibilidad de mostrar a través de la experiencia práctica y cotidiana la posibilidad de sustituir al patrón como organizador de la producción y tomar en sus manos el control de la totalidad del proceso productivo. La relación capital/trabajo queda suspendida y se verifica la posibilidad del trabajo de autovalorizarse como hasta ayer se valorizaba al capital. Es decir, se comprueba en la práctica, lo sostenido en la

teoría de que es en el vínculo de entre éstos que el capital sólo puede existir. Y muestra que el trabajo si puede prescindir del capital pues es en el mismo proceso de trabajo donde se construye el valor sin necesidad de que este valor esté mediado por el capital.

En este sentido el proceso autogestivo adquiere no sólo relevancia económica sino relevancia política al reificar al trabajo como creador de valor y situar al capital por fuera del sistema de valor generado en una unidad productiva.

La desnaturalización de este rasgo es de fundamental importancia en el ordenamiento jurídico político y conlleva un fuerte elemento de discusión al seno de la organización posible de los procesos productivos,

La autogestión entonces adquiere relevancia teórica por si misma y propone una amplia gama de aspectos a ser discutidos y tenidos en cuenta para una mejor aproximación al fenómeno.

En primer lugar, la autogestión permite entender al proceso productivo como un proceso peculiar de organización en la que es de fundamental la importancia la presencia de las personas. Es decir, que la empresa no se visualiza como una COSA, como algo externo al individuo sino que es en la interacción de los individuos mismos donde cobra fuerza y nace la empresas misma. No es algo exterior a los sujetos sino que sucede y se constituye a partir de los mismos (Santos;2004).

Por otra parte es un proceso que involucra a los miembros del emprendimiento como un todo, la responsabilidad ya no puede descargarse sobre el afuera o a un patrón o capataz, etc, sino que adquiere relevancia toda tarea a ser implementadas en el proceso productivo. Las cosas deben hacerse sin mas

exigencias que el mismo objetivo de ser hecha ya que es en ese hacer cotidiano donde puede verificarse la existencia de la experiencia productiva.

Tenemos por tanto que el propio proceso es un proceso cotidiano que se dá minuto a minuto y es en esa inmediatez de la tarea donde se verifica la capacidad del grupo por autoreferenciarse como colectivo capaz de tomar en sus manos el proceso productivo.

La experiencia autogestiva es entonces una experiencia directa y una posibilidad de verificar la eficacia o no de un grupo de personas por hacerse cargo de una unidad productiva.

Sin duda que la tarea es de gran complejidad y somete a los individuos a un profundo cambio en su manera de entender y de practicar el trabajo y de su relación con los otros. La misma tarea productiva adquiere otra relevancia según su existencia se encuentre verificada por el capital o por el proceso autogestivo. En esta forma de organizar las relaciones productivas se adquiere una nueva visión de los fenómenos ya que se da la posibilidad de tener una visión mas general del total del proceso productivo en tanto la experiencia autogestionaria sea conducida en forma acertada por el grupo de trabajadores

Vamos a optar por la definición de procesos organizativos por entender que dicha caracterización incluye de manera acertada la profundidad de las experiencias a las que se ve sometido un grupo que decide, o se le impone, la alternativa de gerenciar un emprendimiento productivo..

El proceso productivo gana entonces con el sujeto nuevas posibilidades y el colectivo mismo puede hacer gala de una gran capacidad de adaptación a circunstancias adversas que puede generar una importante dosis de confianzas en su capacidad como colectivo.

Ahora bien , la dinámica de un proceso de estas características atraviesa diferentes etapas que requieren dosis desiguales de responsabilidad para los individuos que la componen. La caracterización como grupo es de fundamental importancia práctica ya que es a partir de la solidificación de este espíritu de pertenencia en donde los lazos de las distintas individualidades pueden insertarse con distintos y variados niveles de compromiso. Creemos que hay una gran demanda en el análisis de los procesos autogestivos por verificar en los mismos lo que en realidad no aparece en la realidad , lo cual es una gran homogeneidad en los niveles de responsabilidad y compromiso. Por lo contrario lo que se ve en la real práctica es un compromiso heterogéneo con respecto a los niveles de compromiso individual y grupal.

La madurez de un grupo por hacerse de respeto a si mismo no aparece especialmente en las dimensiones de las asambleas o en las distintas formas de lo que aparece como participación y protagonismo del trabajador. Esta creemos es de mas difícil visualización y tal vez menos espectacular pero es lo que hace posible la experiencia autogestiva y la propia existencia de la unidad productiva. Nos referimos al trabajo diario, cargado de responsabilidad sobre si mismo que formula en su relación con el hacer del otro una experiencia sustentable en el tiempo.

La autogestión y sus exigencias externas e internas con respecto al sujeto compromete a éste de manera mas radical sobre todo teniendo en cuenta el contexto político en el cual se desarrollan

En la actual experiencia de las empresas recuperadas puede visualizarse una gran precariedad jurídica, las experiencias no son aún experiencias que puedan caracterizarse como consolidadas en ese aspecto sino que deben confluir

con otras experiencias de las mismas características. en donde puedan aunar esfuerzos con el objetivo de lograr su sostenimiento y desarrollo en el tiempo.

En este sentido estas experiencias autogestivas no deberían prescindir de apoyarse en el marco mas general del Movimiento social ya que su forma jurídica aún no ha logrado reglamentarse en forma efectiva.

Es en el desarrollo de una estrategia de sector de empresas autogestionadas lo que puede conferirles algún tipo de seguridad en cuanto a la permanencia y explotación de la unidad productiva. Bajo este aspecto la experiencia autogestiva debe desarrollar elementos que sean capaces de disminuir los riesgos inherentes a su precaria situación jurídica. De ahí que el vínculo con la comunidad y con otras experiencias similares pueda entenderse como una extensión del proceso productivo tanto como forman parte del mismo los distintos aspectos organizacionales de la unidad productiva.

Referencias bibliográficas:

Agietta, M- "Regulación y crisis en el capitalismo". Ed. S.Xxi, Madrid, 1979

Dagnino, Renato y Novaes, H. "Sobre adequasao socio tecnica e sua importancia para a economia solidaria". 3° Encontro de investigadores latinoamericanos de cooperativismo, Abril de 2004.

Fajn, Gabriel (Coordinador)."Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad". Ed. IMFC, Bs. As. 2003

Estevez, Santos. "Sobre la autogestión"- CUT. 2002.

Marx, K. "Manuscritos económicos filosóficos de 1844". Alianza Editorial, Madrid. 1978

Rosenfield, C. A. "Autogestao e a nova questao soial: Repensando a relacao indico-duo-sociedade- Sao Paulo. UST GT Ampocs. Trabalhadores, sindicatos e a nova questao social. Seminario intermedio, 2003.